

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la resolución n° 1408/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a las contrataciones de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de La Nación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Oficial Mayor

Bebko, Clara

Oficial

Garibaldi, Beatriz Mabel

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

Oficial de servicio

Argañaráz, Benito Ricardo

Ayudante

Di Falco, Gabriel Orlando

Fernández, Jorge

López, Laura

Martínez, Graciela María

Papalia, Daniel

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial a transferir -a la citada Dirección- los fondos necesarios para atender los gastos que demanden las contrataciones que se autorizan en el punto 1°) de la presente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs.178/179 las que se remitirán a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION